



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00008020- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La solicitud presentada al orden 2 por la Sra. GRISELDA RAQUEL NAVARRO (DNI 23.808.808) de que se le expida un duplicado de su diploma de Contadora Pública; y

CONSIDERANDO:

Que en su presentación la nombrada esgrime haber extraviado el diploma original, como lo acredita con la Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba que acompaña en el orden 3;

Lo expresado por la Oficialía Mayor en su Informe N° IFTOM-2020-19-E-UNC-DGOM#SG (orden 4);

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de Contadora Pública a nombre de GRISELDA RAQUEL NAVARRO (DNI 23.808.808), previo pago por parte de la nombrada de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

fv

